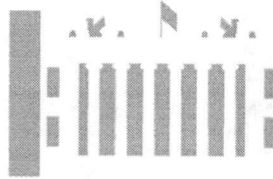


**JUAN
CARLOS
GARCÉS
SENADOR**



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

#8

Bogotá

Doctor

Diego Alejandro Gonzáles

Secretario General Senado de la Republica

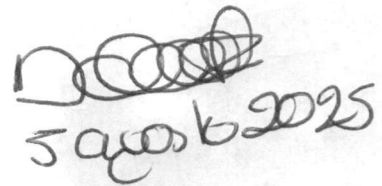
NEGADO
5 agosto 2025

Por medio de la presente, en mi calidad de Senador de la República, me permito presentar impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 141 de 2024 Senado: "Por medio de la cual se busca proteger a los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones para evitar el encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público y la modernización estatal de las plantas de personal.", debido a que las medidas allí dispuestas pueden beneficiar a familiares dentro del segundo grado de consanguinidad, debido a ello, las medidas contenidas en el mencionado proyecto podrían generar un conflicto de interés, así como un beneficio actual, particular y directo.

En consecuencia, solicito que se ponga a consideración de la plenaria del Senado de la Republica el presente impedimento.

Cordialmente,


Juan Carlos Garcés Rojas
Senador de la República


5 agosto 2025

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 #8-68 Oficina 702B Bogotá - Colombia
E-mail: juan.garcés@senado.gov.co Web: www.juancarlosgarcesrojas.org



SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ

IMPEDIMENTO


NEGADO
5 agosto 2025

Me declaro impedido en virtud a los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, para participar en la votación del Proyecto de Ley número 141 de 2024 Senado: "Por medio de la cual se busca proteger a los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones para evitar el encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público y la modernización estatal de las plantas de personal", en razón a que tengo relaciones familiares con contratistas y me puedo ver beneficiado con dicho proyecto de ley.

Bogotá D.C., 05 de agosto de

Cordialmente,


ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
Senador de la República


5 agosto 2025.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá, D.C.